

Ascienden a Coronel de la GC al Teniente Coronel Julio Huapaya Mesones

DECRETO LEY No. 20953

**EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA**

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Mérito formulado por la Junta Selectora para el ascenso de los Oficiales de la Guardia Civil del Perú;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos aprobada por Decreto Ley N° 18876 y su Reglamentación;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico. — Ascíendese a la jerarquía de Coronel de la Guardia Civil del Perú, con fecha 01 Ene 75, al Teniente Coronel GC Julio Huapaya Mesones.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP.
EDGARDO MEROADO JARRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica

Vice Almirante AP. **JOSE ARCE LARCO**, Ministro de Marina

General de División EP.
ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación

General de División EP.
JORGE FERNANDEZ MAL-

DONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas

General de División EP.
JAVIER TANTALEAN VANI- NI, Ministro de Pesquería

Vice Almirante AP. **AUGUSTO GALVEZ VELARDE**, Ministro de Vivienda

Teniente General FAP.
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE, Ministro de Salud

General de Brigada EP.
ENRIQUE GALLEGOS VENERO, Ministro de Agricultura

Contralmirante AP. **ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO**, Ministro de Industria y Turismo

General de Brigada EP.
MIGUEL ANGEL DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior

Mayor General FAP.
DANTE POGGI MORAN, Ministro de Trabajo

General de Brigada EP.
AMILCAR VARGAS GAVILANO, Ministro de Economía y Finanzas

General de Brigada EP.
RAUL MENESES ARATA, Ministro de Transportes y Comunicaciones

Mayor General FAP. **LUIS ARIAS GRAZIANI**, Ministro de Comercio

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 3 de Diciembre de 1974.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JARRIN.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ

Vice Almirante AP. **JOSE ARCE LARCO**

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA